

2024-12-17

Patrones piden respetar derechos de trabajadores en Ley del Infonavit

Autor: Leticia Hernández

Género: Nota Informativa

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2024/12/17/patrones-piden-respetar-derechos-de-trabajadores-en-ley-del-infonavit/>

El respeto a la esencia tripartita del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), debe ser inquebrantable para que la toma de decisiones sea paritaria, sin que un sector prevalezca sobre los otros dos, señaló la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), al hacer un llamado al diálogo para que las reformas a la ley del instituto sean por consenso.

"Creemos que el tripartismo en la toma de decisiones debe ser paritario y por ello reiteramos que los cambios aprobados por el Senado el pasado 13 de diciembre, deben revisarse cuidadosamente, ya que estas modificaciones podrían alterar el equilibrio en la toma de decisiones al permitir que un solo sector prevalezca sobre los otros dos. Esto compromete la esencia tripartita paritaria que ha sido el núcleo del INFONAVIT desde su creación", expuso el sindicato patronal en un posicionamiento en el que considera "inaceptable" que los ahorros de los trabajadores puedan utilizarse para fines ajenos a sus intereses.

Luego de reconocer la apertura de la presidenta Claudia Sheinbaum para escuchar las preocupaciones de los sectores que integran al instituto y sumarse a la petición de diálogo tripartito antes de que la reforma sea aprobada, y haberse logrado postergar su discusión en la Cámara de Diputados, la Coparmex destacó que el tripartismo paritario ha sido el pilar fundamental del INFONAVIT desde su creación.

"Alterar este equilibrio pone en riesgo no solo la transparencia y rendición de cuentas, sino también la representación justa que ha sido clave para proteger los derechos de los trabajadores", señaló.

Coparmex celebra que no haya periodo extraordinario en San Lázaro

El que no sea aprobada en un periodo extraordinario en el Congreso, permitirá un debate amplio y responsable entre trabajadores, empleadores y gobierno, sin apresuramientos que puedan poner en riesgo los derechos de los trabajadores.

"Consideramos que las reformas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y a la Ley Federal del Trabajo deben ser producto del más amplio consenso entre los tres sectores involucrados: trabajadores, empleadores y gobierno para evitar afectar derechos laborales. Hacemos un llamado al diálogo tripartito efectivo y a realizar un ejercicio amplio en el que se escuchen las voces de todos los sectores involucrados antes de que estas modificaciones sean ratificadas por la Cámara de Diputados", señaló el organismo en un posicionamiento.

La Coparmex ha respaldado la meta de construir un millón o más de viviendas con orientación social pero considera que esto será posible con instituciones fuertes, "donde el respeto a la esencia tripartita sea una prioridad inquebrantable".